

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE MODIFICACIÓN DE URBANIZACIÓN DE ACCESOS Y PLAZA DEL EDIFICIO DE 32 APARTAMENTOS TUTELADOS EN PAMPLONA (NAVARRA) (Exp.2024/07).

Siendo el día 28 de mayo de 2024, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las siguientes personas que a continuación se relacionan:

Presidencia: Dña. Maitane Zazu Hernando, Responsable de la Sección de Proyectos Especiales de NASUVINSA

Vocales:

- Dña. Beatriz Gómez Miranda, responsable de la Sección de Coordinación de Compras.
- Dña. Lladó López Mina, Directora Dpto. Financiera de NASUVINSA.

Secretaría: Dña. Carmen Perez Miguel, Licenciada en Derecho, Directora Dpto. Compras y Ventas de NASUVINSA.

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), tiene lugar la apertura del Sobre 1 “Documentación general y propuesta de criterios cuantificables mediante fórmula” presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. LACUNZA HERMANOS, S.L.
2. CONSTRUCCIONES HNOS.GARBAYO CHIVITE, S.L.

Se examina en primer lugar el cumplimiento de los requisitos de participación y se observa que la documentación presentada por las personas licitadoras es correcta y se acuerda aceptar las ofertas, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

Nº	OFERTAS	SOBRE 1							
		1. OFERTA ECONÓMICA (sin IVA) (€)	2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLAN DE OBRA DETALLADO					3. INCREMENTO GARANTIA	4. CRITERIO SOCIAL
			2.1 Plazo	2.2 Plan de obra detallado					
				1. Certificación mensual	2. Camino crítico	3. Hitos			
a. Finaliz. demolic. y mov. tierras	b. Finaliz. cimentac., estructura y soleras								
1	LACUNZA HERMANOS, S.L.	193.707,94	59 días naturales	SI	SI	SI	SI	2 años	SI
2	CONSTRUCCIONES HNOS.GARBAYO CHIVITE, S.L.	205.081,49	75 días naturales	SI	SI	SI	SI	2 años	SI

Se analiza la documentación presentada y se observa que en relación al Plan de obra detallado de CONSTRUCCIONES HNOS.GARBAYO CHIVITE, S.L. la certificación mensual y acumulada planificada en cifra económica y % no la realiza sobre su presupuesto ofertado sino sobre el presupuesto de licitación por lo que se valora ese apartado con 0 puntos.

Por todo ello, y por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre 1):

Nº	OFERTAS	SOBRE 1 (100 puntos)									SOBRE 1 TOTAL máx. 100 puntos
		1. OFERTA ECONÓMICA (sin IVA) máx. 40 puntos	2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLAN DE OBRA DETALLADO (máx. 40 puntos)						3. INCREMENTO GARANTIA máx. 10 puntos	4. CRITERIO SOCIAL máx. 10 puntos	
			2.1 Plazo máx. 20 puntos	2.2 Plan de obra detallado (máx. 20 puntos)							
				1. Certificación mensual (5 puntos)	2. Camino crítico (5 puntos)	3. Hitos		TOTAL 2.2			
a. Finaliz. Demolic. y mov. tierras (5 puntos)	b. Finaliz. Cimentac., estructura y soleras (5 puntos)										
1	LACUNZA HERMANOS, S.L.	17,31	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00	10,00	10,00	77,31
2	CONSTRUCCIONES HNOS.GARBAYO CHIVITE. S.L.	2,67	9,68	0,00	5,00	5,00	5,00	15,00	10,00	10,00	47,34

La oferta que mayor puntuación total obtiene es LACUNZA HERMANOS, S.L., por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación X17 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las

Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la Mesa de Contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de personas licitadoras.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la calificación del sobre 1, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente.

ZAZU
HERNANDO
MAITANE -
72822180V

Firmado digitalmente
por ZAZU HERNANDO
MAITANE - 72822180V
Fecha: 2024.06.03
09:25:28 +02'00'

e-Fdo: Dña. Maitane Zazu Hernando

12778269K
MARIA DEL
CARMEN PEREZ
(R: A31212483)

Firmado
digitalmente por
12778269K MARIA
DEL CARMEN
PEREZ (R:
A31212483)

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

Firmado por
GOMEZ MIRANDA
BEATRIZ -

e-Fdo: Dña. Beatriz Gómez Miranda

44625290T MARIA
DE LLADO LOPEZ
(R: A31212483)

Firmado digitalmente por
44625290T MARIA DE
LLADO LOPEZ (R:
A31212483)
Fecha: 2024.05.30 10:34:05
+02'00'

e-Fdo: Dña. Lladó López Mina